Ambato, 28 de enero de 2020

Señora MARIA PAULINA FREIRE BALSECA Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la con la disposición transitoria tercera de la escritura pública constitutiva de la compañía EFINANCEGROUP S.A., se le nombra a usted GERENTE GENERAL, para un período de tres años; tal como consta en su Art. 23 del referido estatuto social, cargo en el cual deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Sus atribuciones y deberes como GERENTE GENERAL constan en el Art. 24 de la escritura pública constitutiva de la compañía EFINANCEGROUP S.A., celebrada el CATORCE (14) de ENERO del DOS MIL VEINTE (2020), ante la Notaria PRIMERA del Cantón CEVALLOS, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón AMBATO el VEINTE Y SIETE (27) de ENERO del DOS MIL VEINTE (2020), con el número CIENTO VEINTE Y CUATRO (124), anotado bajo el número MIL SIETE (1007) del Repertorio.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

MONICA CRISTINA CLAVIJO CASTRO PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EFINANCEGROUP S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ambato, 28 de enero de 2020

MARIA PAÚLINA FREIRE BALSECA

CI.1714419072

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

TRÁMITE NÚMERO: 1705

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	158
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFINANCEGROUP S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE BALSECA MARIA PAULINA	
IDENTIFICACIÓN	1714419072	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	3 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DIA DEL DE ENERO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ Registro Mercantil REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO INDAMENTALE PEREZ REGISTRADOR PERE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO